

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo de Reemplazo.-

LOTA, 22 OCT. 2021

DECRETO N° 2730-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por Reemplazo, de fecha 20 de octubre de 2021, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, Don **ARIEL DAMIÁN VERGARA CAMPOS**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resoluciones N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRÚEBESE Contrato de Trabajo de Reemplazo, de fecha 20 de octubre de 2021, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

| | |
|------------------|--|
| NOMBRE | : ARIEL DAMIÁN VERGARA CAMPOS. |
| ESTABLECIMIENTO | : Departamento de Educación Lota. |
| R. U. N. | |
| FECHA NACIMIENTO | |
| FUNCION | : Arquitecto. |
| JORNADA | : 44 hrs. cronológicas semanales. |
| DESDE | : 13 de octubre de 2021. |
| HASTA | : 28 de febrero de 2022. |
| MOTIVO | : Reemplazo Licencia Médica Karen Araneda Muñoz. |
| RENDA | : \$1.281.696.- |
| A.F.P. – SALUD | |

215.21.03.004.- **IMPÚTASE** lo anteriormente indicado, al ítem

ARCHÍVESE.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN MARTÍN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JMGZ/JMAB/BBV/MEPA/hvj
DISTRIBUCION.

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-